



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 OCT 2015

RES. H. N° 1424/15

EXPTE.N° 4.724/15. -

VISTO:

El pedido formulado por Profesoras, en el cual solicitan Adscripción Docente en el Seminario: "Argentina Contemporánea 1.966 - 2001", de la carrera de Historia a cargo de la Mgs. Azucena Michel; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando las adscripciones y aprueba el plan de trabajo a cumplir por las profesoras;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, las profesoras que a continuación se detalla, en el **Seminario: "ARGENTINA CONTEMPORANEA 1.966 - 2001"** de la Carrera de Historia, a cargo de la Mgs. Azucena Michel, a partir del 24 de agosto de 2015, y hasta el 31 de diciembre del presente año:

DOCENTE	DOCUMENTO
MARIA LAURA ACUÑA	17.516.708
BLANCA ESTHER CORREGIDOR	22.043.513

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las presentes designaciones efectuadas en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalde la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable del seminario y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa